



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias Humanas  
 Departamento: Educación y Formación Docente  
 Área: Pedagógica

(Programa del año 2014)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 23/09/2014 11:20:03)

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO DOCENTE	LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUC.	020/9	2014	2° cuatrimestre
SEMINARIO CONDICIONES ESTRUCTURALES DEL TRABAJO DOCENTE	PROF. EN CS. DE LA EDUC.	020/9	2014	2° cuatrimestre

9

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
DE PAUW, CLOTILDE MARIA INES	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
PASQUALINI, VALERIA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
60 Hs	30 Hs	30 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
20/08/2014	26/11/2014	15	60

### IV - Fundamentación

En la constitución del Trabajo Docente pueden reconocerse tres grandes hitos históricos que marcan reconfiguraciones en el proceso de trabajo. Estas reconfiguraciones van dando forma a las condiciones estructurales y sub-jetivas en las que se ejerce la tarea de enseñar y en torno a las cuales se pueden identificar diversas problemáticas que atraviesan las prácticas cotidianas.

Un primer momento estaría dado por la constitución del Estado/ Nación y la consecuente configuración del Sistema Educativo Argentino, con lo que el trabajo de enseñar se transforma de profesión libre en profesión de Estado y sobre el que comienzan a pesar múltiples regulaciones.

Un segundo momento deviene con la consolidación del modo de acumulación capitalista y que se puede identificar con el desarrollismo a nivel local. La introducción de la Teoría del Capital Humano en educación imprimió sobre el Trabajo Docente nuevas regulaciones que ubicaron a este trabajador en el lugar de "técnico" y de reproductor de las políticas del Estado. Sin embargo, junto con ello se profundizaron las luchas político/ gremiales en defensa de los derechos laborales y el reconocimiento de los y las docentes como Trabajadores/as de la Educación.

El tercer momento se puede identificar en la década de los '90 del Siglo XX, con la consolidación del neoliberalismo y el

neoconservadurismo que, a par-tir de las reformas educativas y la mercantilización de la educación, introdu-ce nuevas regulaciones tanto en la organización escolar como en la organiza-ción del Trabajo Docente. A nivel de las relaciones laborales se produce un proceso de flexibilización, intensificación, precarización, descualificación y proletarización que va tejiendo un complejo entramado en la producción de las subjetividades de los Trabajadores/as de la Educación.

Es en esa década, donde también se produjeron grandes transforma-ciones en los modos de subjetivación de las nuevas generaciones, cambios que marcan fuertemente los procesos educativos e imprimen nuevos desafíos y, en muchos casos nuevos malestares, al trabajo docente. Puesto que lo que hoy está en jaque es el sentido mismo de lo educativo y con ello el contenido del trabajo docente, su “valor de uso”, tanto para el mercado como para los y las trabajadores y trabajadoras que cotidianamente “hacen las escuelas”; creemos necesario historizar-nos para poder aprehender lo que acontece y repensar de manera colectiva “el sentido del trabajo de enseñar”.

A partir de estas referencias históricas se torna necesario entonces, ob-jetivar el Trabajo Docente como categoría de análisis y desde allí articular la compleja trama que se va configurando entre las condiciones Estructurales y las Condiciones Subjetivas, que en este presente histórico atraviesan el Traba-jo Docente.

Es por ello que esta propuesta pedagógica se asienta en ambas mira-das: tanto en las Condiciones Estructurales que regulan el Trabajo Docente como en las Condiciones Subjetivas, puesto que es en su intersección donde se pueden encontrar las razones de la salud o la enfermedad de los trabaja-dores.

Este Seminario, destinado a alumnos/as de Cuarto año de la Licencia-tura y Profesorado en Ciencias de la Educación, se propone como un espacio de estudio y reflexión en torno al Trabajo Docente y a las Condiciones en las que los/as Trabajadores/as de la Educación van configurando su práctica co-tidiana y su identidad como sector, para desde allí recrear- inventar- diseñar alternativas, que recuperen para el docente un lugar central en los procesos de humanización.

## **V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje**

- Conocer y reflexionar críticamente en torno a las regulacio-nes políticas, económicas, sociales, cul-turales que históricamente fueron con-figurando el Trabajo Docente.
- Conocer y problematizar algunas de las condiciones subjetivas que configuran el Trabajo Docente.
- Comprender la relación entre condiciones estructurales y subjetivas y su relación con la salud y el Trabajo Docente.
- Generar un espacio de reflexión en torno a prácticas de resistencia que permitan conocer-pensar e imaginar alternativas “desde adentro y hacia fuera” de la escuela

## **VI - Contenidos**

### **EJE I: CONDICIONES ESTRUCTURALES QUE REGULAN EL TRABAJO DOCENTE.**

- Construcción histórica del Trabajo Docente como Objeto de Estudio: el Sufrimiento, el Proceso de Trabajo Docente y la Escuela como Local de Trabajo.
- Regulaciones sociales, políticas y económicas en relación a la configu-ración histórica del Trabajo Docente:
  - De profesión libre a Trabajo regulado por el Estado.
  - Teoría del Capital Humano y nuevas formas de organización del Trabajo Docente.
  - Neoliberalismo - Reformas Educativas de los '90 y Ley Nacio-nal de Educación. Reconfiguración de las relaciones entre las formas de organización escolar y las formas de organización del Trabajo Docente: flexibilización-intensificación- precariza-ción- descualificación- proletarización.
  - Continuidades y rupturas entre el Neoliberalismo y el Pos Neoliberalismo en torno a las regulaciones del Trabajo Docen-te.
- Condiciones que regulan el proceso y la estructura del puesto de traba-jo: las políticas de control- los discursos- las agencias- los escenarios- las culturas- el mercado- las resistencias.

### **EJE II: CONDICIONES SUBJETIVAS QUE CONFIGURAN EL TRABAJO DOCENTE.**

Se proponen de manera provisoria, los siguientes temas/problemas. Los mismos se podrán redefinir en función de los intereses y necesidades del grupo de estudiantes.

- La construcción de la autonomía y la libertad en el trabajo docente.
- La construcción de la autoridad en el trabajo docente.
- El lugar de los saberes del docente y la relación pedagógica.
- La construcción de las identidades en el trabajo docente.
- Construcción de alternativas: liberar el deseo de educar.

### **EJE III: ARTICULACIÓN ENTRE CONDICIONES ESTRUCTURALES Y SUBJETIVAS: SALUD Y TRABAJO DOCENTE.**

- Trabajo docente- culturas institucionales y orden social.
- Malestar y Riesgo Psíquico en el Trabajo Docente: dimensiones de análisis.
- Construcción de alternativas: experiencias de trabajo docente desde lo colectivo.

## VII - Plan de Trabajos Prácticos

Se propone la realización de un único Trabajo Práctico a desarrollarse a lo largo del cuatrimestre. Desde esta instancia en la medida de lo posible, se articularán los contenidos que se desarrollen en el presente Seminario con los otros espacios curriculares que los estudiantes cursan en simultáneo, para enriquecer los análisis que puedan alcanzar en torno al Trabajo Docente.

Los principales objetivos del Trabajo Práctico son:

- Acercarse al conocimiento de algunas de las condiciones estructurales y subjetivas que configuran el Trabajo Docente en uno de los Niveles del Sistema Educativo.
- Analizar las condiciones estructurales y subjetivas que configuran el trabajo de enseñar en dicho Nivel.
- Generar una instancia de devolución con los sujetos docentes involucrados en la que se les ofrezcan herramientas para la reflexión y la construcción de alternativas.

Los estudiantes deberán conformarse en pareja y elegir un nivel del Sistema educativo para realizar entrevista/s en profundidad y solicitar “crónica de un día de trabajo” a un docente de ese nivel. Dichos instrumentos apuntarán a obtener información referida a los contenidos de cada uno de los ejes del presente Seminario.

A medida que se avance en el desarrollo de los contenidos, la información recolectada, deberá ser analizada paulatinamente por los estudiantes desde los marcos conceptuales brindados en el seminario; como así también podrá ser enriquecido desde otras perspectivas aportadas por los alumnos y por las otras asignaturas que estén cursando.

Los estudiantes deberán presentar a la cátedra en el transcurso del cuatrimestre, en momentos a acordar, al menos dos, partes de avances parciales del análisis realizado.

Este trabajo deberá ser entregado con formato de informe escrito al finalizar el cuatrimestre, lo que servirá de base para la instancia de integración del Seminario (coloquio) para aquellos alumnos que opten por la promoción.

## VIII - Regimen de Aprobación

El Plan de Estudios que regula la carrera plantea este espacio curricular con la modalidad de Seminario. Desde esta cátedra se propone que los y las estudiantes puedan optar por el RÉGIMEN DE PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL o puedan rendir como REGULARES.

EN EL CASO DE LA PROMOCIÓN SIN EXAMEN FINAL supone:

1. Asistencia al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias. Tiene una recuperación.
4. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias de un seminario.
5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora(Coloquio). Tiene una recuperación.

La Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

Los alumnos/as que trabajan o son madres contarán con un régimen especial de aprobación que supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Consultas sistemáticas vía E- mail.
3. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias que serán tomadas en un horario a acordar con la cátedra de tal modo de no perjudicar su asistencia al trabajo. Tiene dos recuperaciones.
5. Aprobación de la Evaluación Final Integradora (Coloquio). Tiene dos recuperaciones.
6. Aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas con una calificación mínima de siete (7) puntos. (Art. 35 - inc. c -Ord. 13/03CS)

EN EL CASO DE QUIENES OPTEN POR LA REGULARIDAD supone:

1. Asistencia al 60% de las clases.
2. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos.
3. Participación activa en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias de un seminario.

4. Aprobación de las Evaluaciones Parciales Intermedias con una nota mínima de cuatro (4). Tiene una recuperación.

Nota: Sólo podrán acceder a una segunda recuperación de las evaluaciones, aquellos/as alumnos/as cuyas situaciones particulares se encuentren contempladas en las Ords. 26/97CS y 15/00CS.

## IX - Bibliografía Básica

- [1] BIRGIN, A. (1999). El trabajo de enseñar. Buenos Aires: Troquel.
- [2] BLANCO, N. (2002) Tratando de crear y sostener relaciones de autoridad en la educación. Publicado en Sofías Escuela y educación ¿Hacia dónde va la libertad femenina?
- [3] BLANCO, N. (2006) Saber para vivir. Publicado en Educación, nombre común femenino. Barcelona. Editorial Octaedro.
- [4] BRITO, A. (2012) Reinventar la escuela: límites y posibilidades desde la perspectiva de los profesores. En Entre generaciones. Exploraciones sobre educación, cultura e instituciones. Santa Fe, Argentina. Ed. Homo Sapiens.
- [5] CTERA. (1998). El infortunio del Trabajo Docente. Ley de riesgo de trabajo. Documento de Trabajo producido por la Escuela Pedagógica- Sindical “Marina Vilte”.
- [6] CONTRERAS, J. (s/f) En primera persona: liberar el deseo de educar. A publicar en Gairín, J. La descentralización educativa ¿una solución o un problema? Barcelona: Cisspraxis.
- [7] CONTRERAS, J. (1997) La autonomía del profesorado. Madrid. Ediciones Morata.
- [8] DOVAL, D. y RATTERO, C. (2011) Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Presentación. Buenos Aires. Novedades Educativas.
- [9] ESTEVE, José Manuel (1994). El malestar docente. Barcelona: Paidós.
- [10] FELDFEBER, M. y ANDRADE OLIVEIRA, D. (Comps.) (2006). Políticas educativas y Trabajo Docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos? Buenos Aires: Novedades Educativas.
- [11] GONZÁLES, H. y otros (2009). Reconociendo nuestro trabajo docente. Un diálogo necesario entre teorías y prácticas. Ediciones CTERA.
- [12] GRECO, M. B. (2011) Ficciones y versiones sobre la autoridad. Pensar la educación en tiempos de transformación. En Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Buenos Aires. Novedades Educativas
- [13] IMEN, P. (2000). El Trabajo Docente en contextos neoconservadores: la liquidación del Estatuto tras el discurso de la eficacia y la calidad en la ciudad de Buenos Aires. Mimeo.
- [14] MARTINEZ BONAFÉ, J. (1999). Trabajar en la escuela. Madrid: Miño y Dávila.
- [15] Martínez, D. (1997). Salud y Trabajo Docente. Tramas del malestar en la escuela. Buenos Aires: Kapelusz.
- [16] MARTINEZ, D. (2001). Treinta años de estudio del Trabajo Docente. Mimeo.
- [17] MARTINEZ, D. (2010). Factores de riesgo psíquico en el trabajo docente. Editado por Área Salud en la escuela. Instituto de Investigaciones Marina Vilte de CTERA
- [18] OLIVEIRA, D. y otros. (2003). Cambios en la organización del Trabajo Docente. En Revista Mexicana de Investigaciones Educativas. Vol.8. Nº 19.
- [19] PEREZ DE LARA, N. (2009) Escuchar al otro dentro de sí. En Experiencia y alteridad en educación. Santa Fe, Argentina. Ed. Homo Sapiens
- [20] POSE, S.; VÁZQUEZ S., y Martínez D. (2000). Reforma Educativa Neoliberal y Trabajo Docente. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte – CTERA.
- [21] Revista “Ensayos y Experiencias”. Nº. 54. Identidades culturales y relaciones de poder en las prácticas educativas. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- [22] Revistas Ensayos y Experiencias, Nº 30 y 42. Crónicas del malestar docente. Buenos Aires. CTERA-APBA- Novedades Educativas.
- [23] RATTERO, C. (2011) Habitar la pregunta. Notas en el vínculo “Infancias y educación. En Autoridad y transmisión: niños y jóvenes en la mira. Buenos Aires. Novedades Educativas
- [24] DOCUMENTO DE CÁTEDRA. Aproximaciones a algunos conceptos de Pierre Bourdieu.

## X - Bibliografía Complementaria

- [1] ALLIAUD, A. Y DUSCHATZKY, L. (1992). Maestros. Formación, Práctica y Transformación Escolar. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- [2] BATALLÁN, G. (2007). Docentes de infancia. Antropología del trabajo en la escuela primaria. Buenos Aires: Paidós.
- [3] BRAVERMAN, Harry (1980). Trabajo y capital monopolista. México: Nuestro Tiempo.

- [4] Campus virtual red ESTRADO/CLACSO/CTERA: [www.redestrado.org/](http://www.redestrado.org/)- [www.clacso.org.ar/](http://www.clacso.org.ar/)- [www.ctera.org.ar/](http://www.ctera.org.ar/)
- [5] DE LA GARZA, Enrique (compilador) (1999). Los retos teóricos de los estudios del trabajo hacia el siglo XXI. Buenos Aires: Grupo de Trabajo de CLACSO.
- [6] DEJOURS, C. (1998). El factor Humano. Buenos Aires: LUMEN/Humanitas.
- [7] DEJOURS, C. (1992). Trabajo y Desgaste Mental. Buenos Aires: LUMEN/Humanitas.
- [8] DEJOURS, C. (2006). La Banalización de la Injusticia Social. Buenos Aires: Topia.
- [9] DESSORS, Dominique y otros (1998). Organización del Trabajo y Salud. Buenos Aires LUMEN/Humanitas.
- [10] FRIGOTTO, G. (1998). La productividad de la escuela improductiva. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- [11] GENTILI, P. y FRIGOTTO, G. (organizadores). (2000). La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en educación y en el trabajo. Buenos Aires: CLACSO.
- [12] EZPELETA, J. (1991). Escuelas y Maestros. Condiciones del Trabajo Docente en la Argentina. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- [13] LOZANO, C. (Comp.). (1999). El trabajo y la política en la Argentina de Fin de Si-glo. Buenos Aires: Eudeba.
- [14] MORGADE, G. (comp.)(1997). Mujeres en la educación. Género y Docencia en la Argentina 1870-1930. Buenos Aires: Miño y Dávila..
- [15] NEFFA, J. (2003). El trabajo Humano. Buenos Aires: Lumen.
- [16] SCIALPI, D. (2004). Violencias en la administración pública. Buenos Aires: Catálogos.
- [17] YANNOULAS, S. (1996). Educar ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia. Buenos Aires: Kapelusz..

## **XI - Resumen de Objetivos**

Con este Seminario se busca generar un movimiento dialéctico que permita a los/as estudiantes del Profesorado y el Profesorado en Ciencias de la Educación ir de "lo evidente a lo oculto", de lo "naturalizado a lo históricamente construido", "del diagnóstico a las propuestas" para poder develar lo "real" de las Condiciones Estructurales y subjetivas del Trabajo Docente"

## **XII - Resumen del Programa**

El Seminario "Condiciones Estructurales del Trabajo Docente" se asienta en tres ejes de trabajo y estudio:

El Primer Eje "EL TRABAJO DOCENTE Y LAS REGULACIONES QUE HISTORICAMENTE LO HAN IDO CONSTITUYENDO" busca convertir en objeto de estudio la configuración histórica del trabajo y del trabajador docente.

El segundo Eje busca tornar visible LAS CONDICIONES SUBJETIVAS QUE CONFIGURAN EL TRABAJO DE ENSEÑAR a partir de la consolidación del modelo neoliberal y de la implementación de las "Reformas educativas de los 90.

El tercer Eje se detiene en las ARTICULACIÓN ENTRE CONDICIONES ESTRUCTURALES Y SUBJETIVAS: SALUD Y TRABAJO DOCENTE poniendo énfasis en la relación Organización del Trabajo- Organización Escolar- Salud y Trabajo docente.

Desde esta perspectiva nos proponemos problematizar el proceso del trabajo docente y las condiciones estructurales y subjetivas en las que los Trabajadores de la Educación van configurando su práctica cotidiana y su identidad como sector. Al tratarse de un campo en permanente construcción y reestructuración, dadas las políticas educativas y las regulaciones provenientes de los organismos internacionales de crédito, resulta un tema polémico que es necesario reflexionar, debatir y estudiar en profundidad

## **XIII - Imprevistos**

## **XIV - Otros**

**ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA****Profesor Responsable**

Firma:

Aclaración:

Fecha: